

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 20 de abril de 2010

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Secundarios

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos que hemos presentado modificada la Información Pública Periódica relativa al segundo semestre de 2009, en consonancia con las CCAA definitivas del ejercicio 2009. El resultado consolidado definitivo ha ascendido a una pérdida de 95.538.919,92 euros, frente a unas pérdidas inicialmente comunicadas de 71.305.379,57 euros, lo cual supone una diferencia de 24.233.540,35 euros respecto al inicialmente comunicado, atendiendo a un criterio de máxima prudencia aplicado por la Sociedad. Dicho resultado supone una disminución definitiva sobre las pérdidas del ejercicio anterior del 60,4%. Las principales variaciones son debidas a:

- Aumento de la provisión por deterioro de activos en 20 millones de euros. De esta cantidad, 8,7 millones de euros proceden de cesiones de activos a entidades financieras realizadas durante el mes de marzo, que al mismo tiempo supondrán una disminución de la deuda financiera para el primer trimestre del ejercicio 2010 de 18 millones de euros. El resto corresponde a modificaciones en el informe de valoración definitivo.
- Incremento de los gastos financieros en 2 millones de euros, procedentes de las diferentes refinanciaciones bancarias formalizadas durante el mes de marzo.
- El resto corresponde a diferentes gastos que se ha decidido provisionar.

En el balance, las principales diferencias se registran en el epígrafe de existencias que varían por lo anteriormente expuesto, y diferentes reclasificaciones, principalmente entre corto y largo plazo de activos financieros.

Atentamente.

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director de Administración y Finanzas